

Quito, 22 de marzo de 2016

A los Accionistas de la empresa SAGMA SUPPLY S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria Principal de Sagma Supply S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Mi responsabilidad como Comisaria Principal es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. La Administración de Sagma Supply es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sagma Supply S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

A.- INDICE CORRIENTE O DE LIQUIDEZ:

Indice corriente = Activo Corriente/Pasivo Corriente

AÑO 2015: 831.252,54 **AÑO 2016:** 752.437,56
314.759,92 = 2,64 150.376,61 = 5,00

La interpretación de estos resultados nos dice que por cada \$1 de pasivo corriente, la empresa cuenta con \$2.64 y \$5.00 de respaldo en el activo corriente, para los años 2015 y 2016 respectivamente, lo que significa que para el año 2016 se cuenta con cierta liquidez al bajar en gran proporción las exigibilidades a corto plazo, ya que están cubiertas por activos corrientes que se espera se conviertan en efectivo, en un período de tiempo igual o inferior al de las obligaciones corrientes.

B. CAPITAL DE TRABAJO:

Capital de Trabajo= Activos corrientes - Pasivos corrientes

Periodo	=	Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	=	Capital de Trabajo
Año 2015	=	831.252,54	314.759,92		516.492,62
Año 2016	=	752.437,56	150.376,61		602.060,95

Con el resultado arrojado en este índice se aprecia que el capital de trabajo es muy bueno porque el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la empresa en calidad de fondos permanentes son muy satisfactorios, para atender las necesidades de la operación normal de la Empresa en marcha. La idoneidad del capital de trabajo, depende del ciclo operacional, una vez calificada la capacidad de pago a corto plazo y en este caso es buena.

C. PRUEBA ACIDA :

Prueba Acida = $\frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$

AÑO 2015: $\frac{831.252,54-405.893,40}{314.759,92}$

= 1,35

AÑO 2016: $\frac{752.437,56-318.108,96}{150.376,61}$

= 2,88

El resultado anterior nos dice que la empresa registra una prueba ácida de 1,35 y 2.88 para el año 2015 y 2016 respectivamente, lo que a su vez nos permite deducir que por cada dólar que se debe en el pasivo corriente, se cuenta con \$ 1.35 y 2,88 respectivamente para su cancelación, sin necesidad de tener que acudir a la liquidación de los inventarios.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

NUMERO DE DÍAS CARTERA A MANO:

AÑO 2016

Cuentas por cobrar brutas x 360	167.573,1 x 360
Ventas netas	928.872,89

Nro. días cartera a Mano = 65 días

AÑO 2015

Cuentas por cobrar brutas x 360	203.383,54 x 360
Ventas netas	1.433.555,55

Nro. días cartera a Mano = 51 días

Del resultado obtenido se aprecia el tiempo concedido a los clientes, como plazo para pagar el crédito, nos permite concluir que la empresa demora 65 días para el año 2016 y 51 días para el año 2015 en recuperar la cartera.

La rotación de cartera debe ser más acelerada que la rotación de cuentas por pagar, o al menos igual. No se puede considerar que mientras a los clientes se les da créditos a 60 días, los proveedores nos otorguen un crédito inferior; porque ocasionaría una desventaja financiera puesto que mientras la empresa financia a sus clientes, debe pagar de contado o a muy corto plazo a sus proveedores.

El hecho de tener recursos acumulados en cartera, implica que la empresa para poder operar o pagar su proveedores debe recurrir a financiación externa (cuentas por pagar L/P incrementado) que trae consigo un alto costo financiero, razón por la cual la gestión de la cartera debe ser coherente con la gestión de las cuentas por cobrar, o la política de clientes debe ser más favorable o cuanto menos igual que la política de proveedores.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES:

Nivel de endeudamiento = Total pasivo/ Total Activo

Periodo	=	Total Pasivo	/	Total Activo	=	Endeudamiento
Año 2015	=	482.315,57	/	841.107,85		0,57
Año 2016	=	360.722,15	/	757.951,15		0,47

De lo anterior, se interpreta en el sentido que por cada dólar que la empresa tiene en el activo, debe \$ 0,57 \$ 0,47 es decir, que ésta es la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía, es muy razonable este índice al poseer activos que rápidamente puede convertirlos en efectivo.

Lo ideal es que la empresa esté en condiciones de generar los suficientes recursos para cubrir todos estos eventos relacionados con el mantenimiento y crecimiento del trabajo. Pero se debe tener presente que muchas veces, con solo administrar eficazmente los elementos que intervienen en el capital de trabajo es suficiente.

Con el resultado arrojado se observa que se puede conservar el capital de trabajo sin necesidad de recurrir a mayores inversiones las que requieren financiación de terceros o mayores aportes de los socios.

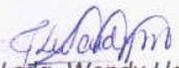
Margen bruto de utilidad.

Con este índice podemos medir el porcentaje de utilidad logrado por la empresa después de haber cancelado las mercancías o existencias y entre el año 2015 y 2016 no hay mucha variación este índice se considera como aceptable.

Periodo	=	Ventas-Costo Ventas	/	Ventas	=	Margen Bruto
Año 2015	=	379.892,23	/	1.433.555,55	=	0,26
Año 2016	=	278.149,88	/	928.872,89	=	0,30

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,


Lda. Wendy Llanos
CPA 26059